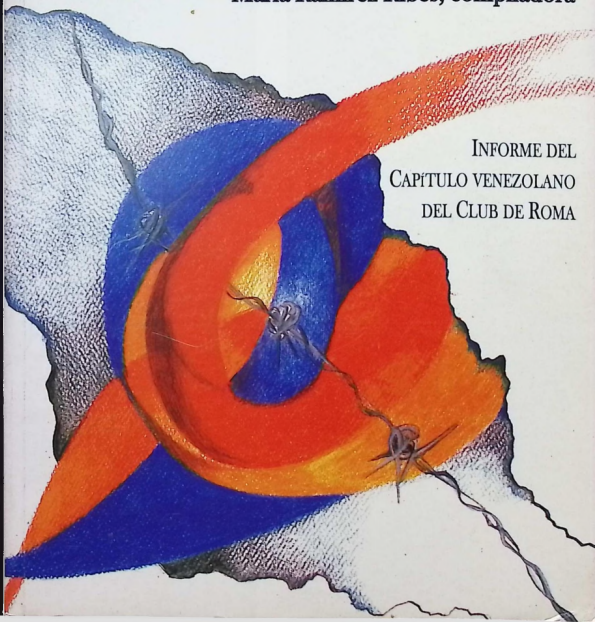


VENEZUELA REPETICIONES Y RUPTURAS

La reconquista de la convivencia democrática

María Ramírez Ribes, compiladora

INFORME DEL
CAPÍTULO VENEZOLANO
DEL CLUB DE ROMA



Título: Venezuela Repeticiones y Rupturas

Ilustración de portada: Ana María Mazzei

Diseño: Dinorah Ojeda / Corpográfica, S.A.

Texto final y estilo: Dinorah Ojeda

- 2003, María Ramírez Ribes
Derechos reservados
- 2003, María Ramírez Ribes
Club de Roma
Capítulo venezolano

Primera edición: marzo del 2003

ISBN: 980-12-0048-0

Depósito legal: IF2522003320361

Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del "Copyright", bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra, incluido el diseño e ilustración de la cubierta, por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo públicos.

Esta publicación fue preparada con fondos suministrados por Development Alternatives, Inc. (DAI), con financiamiento de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional bajo el número de Contrato #HDA-C-00-02-00179 Proyecto: Venezuela Iniciativa para la Construcción de Confianza (VICC).

Impreso en los talleres de Corpográfica, S.A., Caracas. Telf. 0212-632.44.30

Impreso en Venezuela - Printed in Venezuela

PETRÓLEO Y DIVERSIFICACIÓN

Alberto Quirós Corradi

DÓNDE ESTAMOS

Lo primero que hay que aclarar es que, independientemente de cuánto puede contribuir el petróleo al presupuesto y al PIB nacional, lo cierto es que dentro de las limitaciones de la producción (más o menos 3 millones de barriles diarios) y los estimados más optimistas que podamos proyectar sobre los niveles de precios, la contribución del petróleo, por sí sola, no alcanza para financiar al desarrollo necesario y sostenible del país.

Un ejemplo reciente ilustra el punto. El proyecto original del presupuesto para el año 2002 presentado a la Asamblea Nacional para su discusión y posterior aprobación, incluía un ingreso al Estado por concepto de la actividad petrolera, derivado de una producción de 3.270.000 barriles diarios; una exportación de 2.870.000 barriles diarios; un precio de US\$18,50 por barril y los pagos normales de regalía, impuesto sobre la renta, impuesto al consumo y una recaudación por concepto de dividendos de Pdvs de US\$ 4 millones. En esos meses Venezuela había acordado, a partir de enero 2002, una reducción de su producción, dentro de la OPEP, para llegar a un nivel de 2.500.000 barriles diarios, lo cual le permitiría una exportación de sólo 2.100.000 barriles diarios (770 mil barriles diarios menos que lo estimado en el presupuesto, por el mismo ministro de Energía y Minas que había aceptado para Venezuela los nuevos bajos niveles de producción). El precio

podrá superar en algo el estimado en el presupuesto, pero la contribución por la vía de los dividendos hubo que ajustarla a la mitad del estimado original. Se espera que Pdvsa obtenga en el año 2002 una ganancia 50% inferior a la obtenida en el 2001 (básicamente por reducción de sus niveles de exportación) y la participación del Estado en el negocio petrolero, en general, será sustancialmente menor en el año 2002 de la percibida en el año 2001 y en el año 2000. Todo lo cual demuestra que la estimación original del ingreso petrolero al Estado, dentro del presupuesto para el año 2002, estaba groseramente sobredimensionada. Aun así, el presupuesto mostraba un déficit de cerca de US\$ 8.000 millones.

Pero la historia no termina allí. Ese presupuesto, sobreestimado en su ingreso petrolero y con un déficit incubrible, no incluía entre sus partidas, aumentos de sueldo para el sector público (más de 100 convenios colectivos entre el sector público y el Estado se vencen en el año 2002). Inversiones en estructuras físicas (vialidad), deterioradas por falta de mantenimiento, y en generación y transmisión eléctrica (atraso en inversiones críticas), entre otras omisiones. Tampoco se incorporó previsión alguna para crear un servicio de seguridad social nacional confiable y solidario y, por supuesto, ningún aporte para desarrollar un plan de jubilación moderno.

La conclusión inevitable es que, aun corrigiendo por mala administración, despilfarro y corrupción, el nivel actual del presupuesto nacional, aun con ingresos sobreestimados, no es suficiente para atender las grandes necesidades del país. Como el ingreso del sector petrolero, demostrablemente, no alcanza ni siquiera para equilibrar un presupuesto insuficiente, cualquier ciudadano que sepa sumar y restar, concluirá que: (a) hay que producir más en el sector no petrolero; (b) el problema del país es, entonces, producir más, con mayor productividad y que repartir "equitativamente", lo que se produce hoy, no haría sino distribuir "mejor" la pobreza; (c) el sector no petrolero está, en gran parte, en manos del sector privado (los ciudadanos) y estos pueden generar

riqueza en forma más eficiente que el Estado; (d) Venezuela no es un país rico, por muchos años fue un país con dinero (que es otra cosa). Al no darle a los ciudadanos la libertad de convertir el dinero del petróleo en riqueza creada por sus esfuerzos, el Estado se convirtió en el gran secuestrador ineficiente de los bienes colectivos; (e) si bien el petróleo no “alcanza” para financiar el desarrollo, no hay duda de que su contribución pudiera ser significativamente mayor si se permitiera la participación privada en el sector, sin las restricciones actuales (estatificación excesiva) y se incrementaran las inversiones para desarrollar una capacidad sustentable de producción que, en 8 a 10 años nos permitiera producir, como país, de 8 a 10 millones de barriles diarios. Todos los estimados de crecimiento mundial de la demanda energética, apuntan a que habrá mercado para esos volúmenes (especialmente en los EE UU cuyo gobierno ha dado demostraciones inequívocas de favorecer una política energética hemisférica); y (6) el petro-Estado fracasó y, por lo tanto, se requiere un modelo diferente Estado-sociedad-petróleo.

QUÉ HACER

No es la intención de este ensayo elaborar recomendaciones sobre la mejor manera de diversificar la economía de Venezuela. Sin embargo, es importante hacer una declaración contundente: la manera más expedita de crear en Venezuela un verdadero proceso de diversificación económica es mediante las acciones del sector privado que deben incluir, como paso previo, la nacionalización de la propiedad de los yacimientos petroleros y la democratización de la propiedad y las operaciones de Pdvsa.

LA PROPIEDAD DE LOS YACIMIENTOS

Comencemos por decir que bajo ninguna de las modalidades de participación privada en la industria petrolera, sugeridas a la

fecha, desde simples contratos de operación hasta una posible venta de acciones de Pdvsa o de sus filiales, se ha sugerido que, como parte de la transacción, la “propiedad” de los yacimientos pase de la Nación al sector privado. En consecuencia, hablar de una desnacionalización de la propiedad del petróleo es una definición incorrecta. Lo correcto sería hablar de una “desestatificación operativa”, que es de lo que verdaderamente se trata.

Sostengo que en la definición de propiedad de los yacimientos petroleros en Venezuela hay una perversión interpretativa que nos ha conducido a la creación de un petro-Estado, ya definido en otras ocasiones, cuyas características principales son: (a) es un Estado distribuidor de todos los dineros (riqueza es otra cosa) que genera la explotación de nuestros recursos naturales, entre los cuales ocupa lugar preponderante el petróleo; (b) por ser el “gran distribuidor”, el Estado es, a la vez, la institución más fuerte del país y como tal desestimula el crecimiento y fortalecimiento de otras instituciones propias de los sistemas democráticos y en las que descansa la solidez de ese sistema; (c) busca consensos artificiales por la vía de asignación de favores (dinero y prebendas) e impide que se establezcan reglas claras para la solución de los conflictos interinstitucionales, siempre presentes en un sistema político que estimule la libre discusión de las ideas; y (d) la peor de todas: dadas las características anteriores, el Estado impide la generación de riqueza por los ciudadanos, al negarles acceso y participación directa, vía mercado de capitales, en los recursos naturales que son de todos y en su transformación en productos industriales (petróleo, oro, diamantes, aluminio, acero, hierro, etc). La consecuencia es que no se ofrecen en el país alternativas para el ahorro de los venezolanos, que no sean los depósitos bancarios o el envío de los ahorros al exterior.

No podemos, pues, hablar en propiedad del petróleo como un bien nacional y, por lo tanto, no se puede desnacionalizar lo que nunca ha sido nacional. Hay que considerarlo, entonces, impropiamente,

como un bien del Estado. Para corregir eso, lo primero que debemos hacer es nacionalizar el petróleo, aclarando en nuestra Constitución y en nuestras leyes que la propiedad de los yacimientos es de la Nación (todos nosotros) y no del Estado (la representación política y jurídica de la Nación).

Bien está que el Estado sea quien pague la explotación de lo que es de todos y cobre impuestos por las ganancias que produzca esa explotación. Pero lo que no debe hacer es considerarse el propietario de los yacimientos, cobrar la regalía como si de verdad fuese el dueño y además —como mencionaré más adelante— operar él mismo lo que impropriamente supone que es de él. O sea, que el Estado es dueño, operador, cobrador de regalías, recaudador de impuestos y distribuidor del dinero que genera el negocio petrolero. No hay pesos y contrapesos en la explotación y la administración de nuestro principal recurso y sería casi un milagro que cualquier Estado, con todo ese poder concentrado en sus manos, pudiese resistir la tentación de convertirse en el petro-Estado en que se convirtió el Estado venezolano. Por lo tanto, si esta relación entre el Estado, la sociedad y el petróleo no se modifica en Venezuela, de nada servirán las medidas para buscar equilibrios macroeconómicos y una mayor justicia social.

La naturaleza y la estructura misma del petro-Estado atentan directamente contra cualquier medida que busque mejorar la situación económica y social de nuestros ciudadanos. Esta conclusión está a la vista de quien no cierre los ojos ante la realidad. El petro-Estado sobrevivió mientras sus recursos le alcanzaron para crear una ilusión de falsa felicidad entre los venezolanos. Pero, se hizo agua rápidamente cuando al no alcanzarle ya los recursos del petróleo para mantener el espejismo de bonanza, tuvo que acudir a la sociedad para que ésta contribuyera con la disminución de su patrimonio al sostenimiento del sistema. El problema fue que se encontró con una sociedad, consecuencia de la propia gestión del petro-Estado, improductiva y mal educada para el trabajo; con

grandes diferencias de ingresos entre los distintos estratos sociales y, hasta hace poco, abúlica e inculta políticamente, la cual, por una parte, resucita con Chávez la mejor esperanza populista que en nuestro país representa el petro-Estado.

El problema radica en reestructurar nuestra relación entre Estado y sociedad para que esta última pueda transformar el dinero de la explotación petrolera que hoy recibe el Estado, en riqueza permanente, mediante el ahorro, la inversión y la creatividad de todos los ciudadanos. Para ello se requiere modificaciones profundas en nuestra manera de pensar, la elaboración tanto de un nuevo modelo de relación entre Estado y Nación como de una estructura legal que responda a nuevas metas y objetivos del país.

En lo relacionado estrictamente con el petróleo, cualquier cambio verdaderamente sustantivo tiene que empezar por lo siguiente:

- Definir explícitamente en la Constitución y en las leyes que rigen la materia de hidrocarburos que: (a) los yacimientos petroleros son propiedad de la Nación, o sea, de los nacionales, de todos nosotros; (b) el rol del Estado (la representación jurídica y política de la Nación) es el de administrar el buen uso de los recursos de los yacimientos, propiedad de la Nación y definir sus limitados derechos a participar en las ganancias que produzca la explotación de tales yacimientos por el sector privado nacional e internacional, a través de la recaudación del impuesto sobre la renta y otros impuestos que deberían estar definidos taxativamente.

- Regular el pago de la regalía para que ésta no vaya toda a las arcas del Estado. Para ello se podría asignar un porcentaje de esta regalía a crear fondos especiales para educación, salud y pensiones, los cuales serían administrados por instituciones especializadas del sector privado y auditadas por empresas internacionales y por el Estado.

- Incorporar en cualquier nuevo proceso de apertura petrolera donde se invite a participar al sector privado, las condiciones financieras y corporativas que le permitan a las empresas

venezolanas del sector de servicios y construcción de la industria petrolera, intervenir en forma de consorcios, sin las desventajas estructurales que le impidieron participar activamente como socios potenciales en las rondas de licitaciones de áreas con expectativas petroleras para su exploración y producción, incluyendo los contratos de servicios y las asociaciones estratégicas de la Faja Petrolera del Orinoco.

Estas decisiones y algunas otras nos conducirían a la verdadera nacionalización del petróleo en Venezuela. Los que confunden estatificación con nacionalización deberían hacerse la siguiente pregunta: ¿Cómo puede calificarse de nacional una industria —como la petrolera— a la cual los venezolanos (los nacionales) no tienen acceso ni como propietarios ni como operadores ni como beneficiarios directos, sin intermediación oficial, de los beneficios que ella produce?

LAS OPERACIONES DE LA INDUSTRIA PETROLERA

Soy de los que cree que la estatificación (no-nacionalización) de la operación petrolera, el 1ero. de enero de 1976, fue útil para que los gerentes petroleros venezolanos comprendieran mejor a su industria y para que el sector político entendiera que lo verdaderamente importante del acto estatificador no fue la toma de los activos petroleros y su operación por el Estado. Lo verdaderamente importante fue la conquista directa de los mercados petroleros internacionales, por parte de Pdvsa. Pero ahora, con esos conocimientos, es tiempo de cambiar el esquema.

Primero, entendamos que aun si privatizáramos a Pdvsa en un 100% estaríamos privatizando solamente a la operación petrolera, hoy ejecutada por el Estado. No estaríamos desnacionalizando la propiedad del petróleo, puesto que los yacimientos petroleros continuarían siendo de la Nación (espero) o del Estado (como impropriamente es hoy, de hecho).

Si vamos a desmontar al petro-Estado, lo cual es una necesidad inescapable, hay que cambiar la noción del Estado propietario por el de la nación propietaria y la del Estado operador, por la del Estado regulador, coordinador y promotor. Cuando el Estado es además de operador, un ente centralizador de la operación, el problema se agrava. Por eso, con toda razón conceptual, aunque en la práctica no se mueva con la velocidad requerida, el Estado había decidido (esa política no está, ahora, muy clara): (a) privatizar tanto en la propiedad como en la operación, aquellas actividades que no le son propias (hoteles, líneas aéreas y algunas otras industrias); (b) descentralizar la operación de aquellas actividades que siendo propias del Estado, en su conceptualización filosófica, se cumplen mejor delegando regionalmente la administración de las tareas (educación, salud, construcción de infraestructura y seguridad); (c) por último, parecería lógico que se cerrara el círculo, privatizando la operación de aquellas actividades relacionadas con los recursos naturales de Venezuela cuya propiedad no se puede transferir de la Nación al sector privado (hidrocarburos, minas y otras riquezas del subsuelo), sin que esto signifique que la Nación no pueda entrar en asociaciones con terceros, u otorgar concesiones que le den al sector privado derechos temporales de explotación de nuestros recursos naturales, siempre y cuando de esa explotación se beneficien visiblemente los propietarios de esos recursos (todos los nacionales); (d) crear un fondo mutual con un porcentaje de las acciones de todas las empresas del Estado que se privaticen, incluidas las constituidas como resultado de la "Apertura Petrolera". Emitir certificados de participación gratuitos e intransferibles a todos los venezolanos mayores de 18 años. Los dividendos de estos certificados estarán sujetos al pago del impuesto sobre la renta, (esto lograría que se convirtiera en verdad el mentiroso slogan de que el petróleo y las empresas del Estado "son nuestras"); haría de cada ciudadano un socio en la industria petrolera y otras industrias dispuesto a exigir el buen manejo de las mismas; desarrollaría la

cultura del ciudadano pagador de impuestos, quien a su vez reclamaría el mal uso del dinero público, el cual ahora sí, con razón, consideraría como suyo. El concepto del ciudadano propietario ayudará a derrotar la perniciosa especie del Estado propietario (pondríamos las cosas en su lugar, aclararíamos que los recursos de este país son de sus ciudadanos y no del Estado-gobierno, que los ciudadanos decidirán cómo se gasta lo que se administra en nuestro nombre, que decidirán cuánto puede gastar el Gobierno y no, como ahora, que el gobierno decide cuanto gasta en burocracia y lo que sobra se lo asigna a los ciudadanos a su discreción).

Veamos, por ejemplo, algunos de los beneficios que una colocación parcial de acciones de Pdvsa en la Bolsa de Valores podría traerle al país, conscientes como estamos de que esta acción, por sí sola, no solucionará los problemas creados por la existencia del petro-Estado. Para los efectos de este mini-análisis me voy a basar en consideraciones hechas en ocasiones, a través de varios artículos de opinión, por el arquitecto Francisco Monaldi y por quien esto escribe.

- Por su condición de empresa del Estado de capital cerrado, Pdvsa no puede acceder al mercado de capitales en busca de financiamiento para sus nuevos proyectos, ni tiene la flexibilidad financiera y autonomía necesaria para obtener recursos por la vía del endeudamiento.

- La aseveración anterior, pone sobre el tapete el problema político nacional de lo que Monaldi denomina "los incentivos encontrados". Es decir, la competencia que se plantea por la asignación de recursos escasos entre, por ejemplo, necesidades sociales (educación y salud) y la inversión petrolera. En palabras de Monaldi: "mezclar vasos de leche escolar con petróleo, necesariamente enturbiará las perspectivas globales de nuestro futuro que quedará desdibujado por los agobios de primer plano. Nunca se percibirá como más eficiente, en términos sociales, perforar un pozo que construir una escuela, y si una sociedad debe

enfrentar ese dilema ¡Ay de ella! Nunca logrará ni buena educación, ni sana economía, porque fuerzas iguales encontradas, suman cero. La sencilla solución al dilema aplicado por las sociedades inteligentes es poner ambos vectores en la misma dirección, duplicando la fuerza”.

- La ausencia de flexibilidad para obtener recursos “externos” por parte de Pdvsa la obligó a embarcarse en la dirección de la llamada “Apertura Petrolera” que resuelve en parte la obtención de recursos financieros, pero apela al mecanismo de ceder parte del negocio a sus propios competidores.

- La naturaleza “monoprodutora” de nuestra economía y su fragilidad ante las variaciones negativas de los precios del petróleo, se haría mucho menos vulnerable si la “República tuviera un paquete accionario evaluado en el mercado de US\$120 o US\$150 millardos. Ni las crisis asiáticas, ni la baja del petróleo hubieran producido los devastadores efectos que la desconfianza general ha generado” (Monaldi).

- Pdvsa podría emitir nuevas acciones para obtener los recursos necesarios para financiar sus proyectos, lo cual ayudaría en lo internacional a captar el interés de los inversionistas y en lo nacional serviría para ofrecerle a los ciudadanos opciones para colocar sus ahorros, reducir la liquidez y contener la inflación.

Un escenario financiero como el anterior no puede ser abandonado por la vía de la descalificación ideológica. Colocar 5-10-15% de las acciones de Pdvsa en la Bolsa de Valores por la vía de nuevas emisiones, es una opción que debe estudiarse con seriedad, puesto que ayudaría a resolver problemas inmediatos de flujo de caja del país, que impiden que se hagan inversiones en sectores como educación y salud, lo cual nos traería beneficios mucho más permanentes que continuar con la terca obsesión de insistir en las viejas fórmulas estatificadoras que ya han demostrado hasta la saciedad que no funcionan. Eso, bajo una visión convencional. Bajo una más creativa, esas acciones en el mercado

de capitales, establecerían un valor para el resto de las acciones y, por ende, para Pdvsa en su conjunto. "El Balance País" se vería mucho mejor si en su patrimonio pudiéramos incluir un valor de Pdvsa establecido por el mercado. Entre otras consecuencias, la evaluación del riesgo económico país, sería mucho más positiva.

EL CONTROL DE PDVSA

Casi a manera de epílogo quisiera hacer algunas reflexiones sobre las bondades de un presunto control del Estado sobre sus empresas, incluyendo, por supuesto, a Pdvsa.

La historia no es generosa cuando juzga la habilidad del Estado para garantizar, con su presencia accionaria, buenos resultados de las empresas que controla. Más aún, esa debilidad se hace también aparente cuando pretende, como accionista minoritario, ser factor importante del éxito o del fracaso de las empresas.

Creo sinceramente que uno de los beneficios de la "Apertura Petrolera" es que debería obligar a Pdvsa a medir su eficiencia, sus costos y sus beneficios con otras empresas que operan en el mismo "hábitat". Beneficios adicionales se podrían lograr también si en la mesa directiva de Pdvsa se sentaran representantes de otros accionistas que podrían exigir una rendición de cuentas que nuestro Estado no tiene la capacidad gerencial de pedir (habría además de la visión política del Estado, la visión tecnocrática de terceros).

Pienso que los que sostienen que una participación minoritaria de terceros como accionistas de Pdvsa resultaría en una "desnacionalización" están equivocados. La presencia cuestionadora de inversionistas externos, ayudaría a medir y mejorar la eficiencia de Pdvsa. Y eso, para mí, va a favor de los intereses nacionales... y no en contra.

RESUMEN Y CONCLUSIONES

- Es fuerte la tesis comercial de la aceleración en la generación de los recursos de nuestros hidrocarburos. Sin embargo, esa aceleración serviría para crear recursos extraordinarios para posponer la crisis actual. Pero no solucionará el problema de fondo: La no viabilidad de nuestro sistema político-económico dentro de las estructuras actuales de poder. Sin embargo, como no hay opciones a la vista, pareciera que, tristemente, una vez más, tendremos que mitigar la crisis actual por la vía de producir ingresos extraordinarios no recurrentes so pena de provocar, si no lo hacemos, un caos administrativo de tal naturaleza que podría enterrar, por mucho tiempo, las pocas instituciones que todavía funcionan.

- Para cualquier solución que se proponga, la mayor dificultad estará en nuestro estamento político que, ante la crisis, parece dispuesto a aceptar, "aperturas" extensas de la industria petrolera que no requieran cambiar al régimen restrictivo legal actual. Léase: nueva Ley Orgánica de Hidrocarburos (la cual aumenta en lugar de disminuir la presencia del Estado en toda la cadena del sector petrolero).

- Abrir a Pdvsa parcialmente al capital privado, ni es desnacionalización ni atenta contra la soberanía nacional ni obedece a una conspiración neoliberal, "para entregarle el país a las potencias dominantes extranjeras".

- Hay que abrir -de verdad- la economía. Ciertas conceptualizaciones exógenas, le han permitido al sector político redefinir el rol interventor del Estado (el que de verdad prefiere) y convertirlo en un rol coordinador del acto económico (lo cual estaría bien, si quisiera decir lo que parece decir). Más aún, un país monoprodutor, donde el recurso es propiedad del Estado, tiene todas las posibilidades de convertirse en un petro-Estado y, una vez convertido, tiene todas las dificultades conocidas para cambiar de

de naturaleza. Entre ellas, una ausencia de voluntad para el cambio y una oposición férrea al desarrollo de otras instituciones públicas y privadas que puedan presionarlo, con suficiente fuerza, como para obligarlo a redefinirse (solamente el sector militar podría hacerlo y nadie quiere esa salida).

- Convertir a Venezuela en una nación de propietarios haría coincidir, por primera vez, los intereses del sector político con el de los ciudadanos. El poder surgiría de “abajo” hacia “arriba” y no al revés, como se hace en el petro-Estado.

- Colocar en las bolsas de valores nacionales y extranjeras 5-10-15% de nuevas acciones de Pdvsa para establecer su valor de mercado, no es privatizar a Pdvsa.

- Si la “Apertura Petrolera” fue un mecanismo diseñado para buscar financiamiento externo, habría que contrastar esta opción con la de la democratización del capital de Pdvsa, ya descrita.

- Tanto la “Apertura Petrolera” como la presencia minoritaria de nuevos accionistas en Pdvsa son mecanismos útiles para medir y asegurar la eficiencia operativa de esta empresa.

- Pdvsa es sólo el brazo operativo de la industria petrolera nacional. La propiedad de los yacimientos seguirá siendo de la Nación y no del Estado, (esto hay que establecerlo constitucionalmente).

Por último, algunos trabajos de Ramón Espinaza —entre otros— sugieren un nuevo enfoque productivo que haría del petróleo el verdadero dinamizador de nuestra economía, al responder a una nueva política expansiva de la producción petrolera y a un aumento de su efecto multiplicador sobre el resto de la economía.

Espinaza busca un efecto más positivo de la inversión petrolera en la economía nacional y que se estimule la contribución privada en ese proceso. Monaldi y Quirós van más allá en su política redistributiva del ingreso, mediante un proyecto solidario que reparte entre la ciudadanía directamente parte de la riqueza petrolera que, a su vez, ha sido optimizada, mediante el uso de las acciones de Pdvsa, como palanca financiera para la multiplicación de su valor.

En resumen, el sector petrolero, hasta ahora se ha utilizado como palanca para el desarrollo a través de la concentración de sus ganancias en manos del Estado. Se puede mantener el modelo y solamente aumentar la producción, lo cual le daría al Estado más dinero para “repartir”. La historia ya ha demostrado que ese efecto multiplicador es limitado e ineficiente. Se puede incorporar al sector privado productivo, parcialmente, al modelo. Eso mejoraría la “distribución” del dinero del petróleo y, por ende, aumentaría sus efectos multiplicadores sobre el resto de la economía. Finalmente, se puede convertir a todos los venezolanos en accionistas indirectos de Pdvsa. Se puede abrir un verdadero mercado de capitales para canalizar el ahorro nacional. Se puede estimular la diversificación económica por la vía de que sean los ciudadanos los que participen, como inversionistas, en diferentes sectores de la economía nacional, que sean lo suficientemente competitivos y eficientes para atraer esas inversiones. Este camino nos llevará directamente a las otras opciones del crecimiento de la industria petrolera pero, ahora, bajo un modelo participativo radicalmente diferente al modelo estatificador al cual las otras opciones no harán sino consolidar por breve tiempo.

En síntesis, la verdadera diversificación económica del país, solo será posible si se diversifica —a su vez— la propiedad de los recursos naturales de la Nación. Hecho esto, los ciudadanos-propietarios buscarán, ellos solos, la diversificación de sus intereses económicos creando nuevas alternativas para invertir sus ahorros.

La más óptima diversificación económica, para cualquier país, es la diversificación de las oportunidades que se pongan a la orden de sus ciudadanos.

E-mail: *alberto_quiros@intercon.net.ve*

La conflictiva situación que vive Venezuela ha impulsado al Capítulo venezolano del Club de Roma a la realización de este informe. Aquí se intenta evaluar el proceso de la convivencia democrática en Venezuela desde distintos ángulos, y se presentan posibles escenarios que podrían incidir en la realidad del país.

En momentos de crisis se dan los grandes cambios o las grandes regresiones. El proceso de transformación que requiere Venezuela exige un conocimiento amplio de lo que ha sido la trayectoria de la convivencia democrática, y una profunda toma de conciencia del peligro de regresiones inconscientes.

El Club de Roma, en su Capítulo venezolano, ha considerado indispensable ofrecer una contribución que pueda ir más allá de los sucesos actuales, para llegar al clima de convivencia democrática que todos, sin distinciones, deseamos.

Es así como 18 de nuestras mentes más abiertas y lúcidas se han adentrado en la realidad de Venezuela para escudriñar las razones sociales, políticas, económicas y antropológicas que han conducido a la situación actual, y presentar salidas innovadoras.

Rafael Arráiz Lucca, Marco Tulio Bruni Celli, María Ramírez Ribes, María Sol Pérez Schael, Mercedes Pulido, Ruth Capriles, Karl Krispin, Marcelino Bisbal, Axel Capriles, Víctor Guédez, Carlos Gómez de Llarena, Simón Molina Duarte, Alberto Quirós Corradi, José Luis Cordeiro, Antonio Francés, Gustavo Coronel, Arnoldo José Gabaldón y Simón Alberto Consalvi, hacen de este libro un documento que podría servir de reflexión a todos los interesados y estudiosos del fenómeno venezolano, ya considerado un laboratorio vivo con características inéditas en nuestros tiempos.

Este informe pretende contribuir a la reconquista de la verdadera cohesión social en comunión con la responsabilidad y alejada de todo tipo de dependencias.

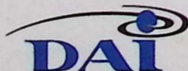
ISBN 980-12-0048-0



9 789801 200482



VENEZUELA: INICIATIVA PARA LA CONSTRUCCION DE CONFIANZA



CLUB DE ROMA
CAPÍTULO VENEZOLANO